

La Hoja del Miercoles

PUBLICACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL INA (SITRAINA)

Volumen 151 Año 31

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

14 de Octubre del 2020

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA -SITRAINA-

13 de octubre del 2020 SITRAINA131-2020

Señor Norbert García Céspedes Unidad de Recursos Humanos Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimado señor:

Reciba un saludo de parte del Sindicato de Trabajadores del INA-SITRAINA-. Por medio del presente deseo solicitarle la información de todos los movimientos de personal que se han realizado mediante los últimos seis meses, de forma tal que se nos indique el nombre de la persona, puesto anterior y puesto actual, ubicación laboral, forma en que fue designada sea nombramiento interino, en propiedad o como coordinador (a) así mismo el número de concurso, oficio de justificación por el cual se gestionó y copia de su publicación en caso de haber sido por concurso.

Lo anterior debido a que SITRAINA tiene de conocimiento sobre supuestos nombramientos de algunas personas en puestos por medio de cuadro de reemplazo y otros en forma dedocrática.

Si bien es cierto, en anteriores oficios he solicitado información similar, pero considerando que en éstos días se han realizado más nombramientos es que deseo proceder con lo solicitado.

He de manifestar que nos llama poderosamente la atención conocer de la existencia de personas profesionales que han laborado en algunas dependencias por muchos años, con mucha experiencia en sus puestos y que poseen las atinencias suficientes y correspondientes, para aspirar a la carrera administrativa, deseando participar a puestos en donde las jefaturas se han pensionado o que la

San José-Costa Rica

Tele 2210-6200

Fax 2220-2480

SITRAINA@ina.ac.cr



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA -SITRAINA-

plaza se encuentra vacante en este momento, pero inexplicablemente han sido excluidas de las citadas listas de cuadros de reemplazo.

Con el respeto que usted se merece, y considerando la apertura que usted ha tenido hacia nuestra organización en relación a la comunicación y la información transparente, no deseo hacer ningún tipo de comparación momentáneamente sobre lo actuado por el ex director de la Unidad de Recursos Humanos, en la cual muchas personas de gran capacidad, preparación profesional y sobre todo compromiso por la institución fueron objeto de burla y altamente perjudicadas, debido a los nombramientos de amiguismos y compromisos políticos, los cuales fueron constantemente denunciados por nuestra organización sindical.

Debido a la situación que se está presentando es que le solicito lo anteriormente indicado en forma certificada, ya que es de nuestro interés que su gestión en la Unidad de Recursos Humanos, sea de transparencia, equidad y respeto para todos y cada uno de los funcionarios de la institución, como siempre se ha deseado.

Agradeciéndole de antemano,

Ricardo Jara Núñez Secretario General

-SITRAINA-

Cc: Rita Mora Bustamante, Auditora Interna INA. Sofia Ramírez González, Gerente General INA. Tyronne Esna Montero, Representante Sindical, Junta Directiva INA.

Funcionarios INA.

"Hablemos un poco de la zona de confort"

Ante la difícil situación que está viviendo el país actualmente, muchas personas comparten y han participado en las diferentes manifestaciones que se han realizado en los últimos meses, no convocadas por los sindicalistas como es una tradición costarricense señalar, sino por el pueblo que está cansado de un gobierno sin ideas de reactivación de la economía nacional y que también considera como un abuso de la clase neoliberal, en su intención de imponer más impuestos a un país donde hoy por hoy existen personas que no tienen un ingreso digno para el sustento familiar.

Como Secretario General de nuestra organización he realizado giras en los últimas semanas, en donde he tenido la oportunidad de conversar con muchas personas, funcionarios y no funcionarios, donde he escuchado sobre la pobreza que los atañe; en donde algunos jóvenes de edades aproximadas a los 20 años, han manifestado que se drogan para poder soportar los garrotazos de la policía ante las manifestaciones y también han expresado que no tienen nada que perder, debido a que son ladrones de alimentos agrícolas, para poder llevar algo de comida a sus hogares, debido al desempleo que tiene a sus familias en las ruina extrema.

¿Será por este tipo de situaciones que podríamos decir que el estado de confort de un país entero se está acabando, en donde antes decíamos "Pura Vida" con satisfacción y alegría? ¿Será que el país ya analiza lo expresado por Greg Plitt "Tu zona de confort, es tu zona de peligro" y es una frase la que hoy deberíamos analizar, ya que el gobierno de turno y la UCCAEP, en su forma neoliberal sencillamente han evadido las leyes constitucionales para implantar impuesto tras impuesto a las clases más necesitadas de nuestro país, a la vez que buscan todo lo que sea favorable para los grandes empresarios, siendo, en una gran mayoría, ellos evasores del fisco?

Como lo dice el presagio, "... es tu zona de peligro" queda muy claro que, si la población costarricense no se expresa en contra de todas estas intenciones de nuevos impuestos, venta y privatización de instituciones del estado costarricense, cada día serán más y más las personas que podrían llegar a la pobreza extrema, es acá donde podríamos decir; "seguimos en el estado de confort o nos arriesgamos ante lo que pueda venir". Quizás algunos lo vean como poco probable, pero si dejamos que todo siga como los neoliberales desean, posiblemente en nuestro caso del INA, el aguinaldo no nos alcance para pagar nuevos impuestos, sin dejar de lado lo que el ministro de Hacienda está gestando actualmente sobre los bienes inmuebles y a los que poseen vehículo.

SITRAINA, ha participado en las manifestaciones en procura de la defensa de la institución, en forma pacífica contra el proyecto presentado por el presidente Ejecutivo, ya que el mismo podría inducir a la privatización y es también necesario crear una concientización como funcionarios sobre nuestras responsabilidades, de acuerdo a las funciones para las cuales fuimos cada uno contratados, ya que muchas jefaturas no desean realizar contrataciones de docentes ni brindar los servicios de capacitación que requiere el país, debido al estado de confort existente.

Señala otro refrán del señor Michael John Bobak: "Todo progreso tiene lugar, fuera de la zona de confort". Es decir, lo que muchas personas funcionarias han deseado, el progreso ya sea personal o de la misma institución, lamentablemente estamos siendo nosotros mismos los que estamos dando pie a las intenciones señaladas en el proyecto 21.738 "... se contratará por medio de la tercerización de servicios de capacitación a aquellas que el INA, no cuente con capacidad instalada" ¿cómo podríamos aspirar a un progreso si la institución podría ser privatizada?

Estimados compañeros, el confort que muchos tienen nos está induciendo en forma satisfactoria para la administración, a llevar a cabo su intensión principal con el proyecto 21.738 y muchas personas funcionarias creen que están verdaderamente apadrinadas en sus puestos, de forma intocable y que, de aprobarse de ese proyecto, bajo una posible reestructuración, no serán afectados: no se equivoquen y no crean en cuentos de hadas.

Por favor, reaccionemos, todos sabemos que a la administración no le ha interesado el fortalecimiento debido para las personas docentes técnicas de la institución, no se les ha brindado los equipos, herramientas y capacitaciones necesarias para su excelente desempeño, además hemos visto la disminución de la clase docente en los diferentes núcleos, así como la falta de interés en el mantenimiento de la infraestructura, principalmente en la Sede Francisco J. Orlich y algunos Centros de Formación.

Para acabar, deseo dejar planteada nuevamente la pregunta a la cual el presidente Ejecutivo, no se ha referido ante nuestras solicitudes ¿Por qué no se elimina el articulo N° 24, del citado proyecto? ¿Será por la estabilidad laboral que se brinda en el citado régimen?

¿Por qué no se pretende que el Servicio Civil, permanezca dentro la institución permanentemente?

No permitamos que tu estado de confort, sea parte de nuestra privatización y el desempleo de muchas personas funcionarias.

Defendamos al país y al INA, no al proyecto 21.738

Ricardo Jara Nuñez Secretario General SITRAINA